



## **REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-009-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticinco del mes de mayo del año dos mil quince, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/009/2015** relativa a la adquisición de **DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL** integrado por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. RENÉ ALBERTO GARRIDO REBOLLEDO**, Subdirector de Recursos Humanos y Área Solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; no asistió el Representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C.; no asistió Representante del Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa; reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de “Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que verificando que se encuentran presentes los Representantes de la comisión de la licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallada, para determinar la conveniencia de adjudicar la adquisición de **DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL**.-----

### **ACUERDO 1RTLS-103C80801.009.2015**

Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adquisición de **DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL**, conforme a los siguientes montos:-----

- ✓ A la empresa **GRUPO EMPRESARIAL 7M, S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única en licitación por un subtotal de \$6'034,000.00 (Seis millones treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$377,724.80 (Trescientos setenta y siete mil setecientos veinticuatro pesos



**REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-009-2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL.**

80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'411,724.80** (Seis millones cuatrocientos once mil setecientos veinticuatro pesos 80/100 m.n.).-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio en la ciudad de Xalapa Veracruz, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director de Finanzas y Administración

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. RENÉ ALBERTO GARRIDO REBOLLEDO**  
Subdirector de Recursos Humanos  
y Área Solicitante

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva

**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones